



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 082 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 ENE 2023

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° III de Consejo Universitario, de fecha 24 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 062-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 30 de diciembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Felix Nunig Petsayit; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 061-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 30 de diciembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Geiner Armando Valqui Angeles; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Daniel Alberto Chavez Valladares, Fiorella del Carmen Mori Villegas y Monica Angelica Vargas Tejada; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo(a);





Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 082 -2023-UNTRM/CU



Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jakelin Chávez Chávez, Secundino Chuquizuta García, Sandra Lloselyn Mas Magallan, Sheila Florida Ocampo, José Jhónatan Tirado Ilatoma, Juvita Huaman Huaman, Katerin Rodríguez Angeles y Delicia Mercedes Tauma Quistan; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;



Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de enero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Adriana Del Carmen Loja Chávez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación;



Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 24 de enero de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Felix Nunig Petsayit

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Geiner Armando Valqui Angeles



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 082-2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR el Título Profesional de Psicólogo(a) a los Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Daniel Alberto Chavez Valladares
02	Fiorella del Carmen Mori Villegas
03	Monica Angelica Vargas Tejada

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jakelin Chávez Chávez	05	José Jhónatan Tirado Ilatoma
02	Secundino Chuquizuta García	06	Juvita Huaman Huaman
03	Sandra Lloselyn Mas Magallan	07	Katerin Rodríguez Angeles
04	Sheila Florida Ocampo	08	Delicia Mercedes Tauma Quistan

ARTÍCULO QUINTO- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación a la Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Adriana Del Carmen Loja Chávez

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicco Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General